



VALLENAR, Octubre 23 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6250/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5986 de fecha 9 de Octubre de 2012, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 16 de Octubre de 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

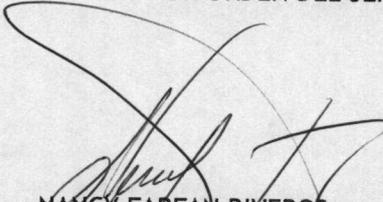
- 1.- Apruébense y Emítanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-325-L112 "MATERIAL PARA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN CASSETAS Y URNAS ELECCIÓN MUNICIPAL".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-325-L112 "MATERIAL PARA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN CASSETAS Y URNAS ELECCIÓN MUNICIPAL"
- 3.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la ID 2322-325-L112 "MATERIAL PARA ELABORACIÓN CASSETAS Y URNAS ELECCIÓN MUNICIPAL", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
JUAN GUILLERMO GEORGE A Y COMPAÑÍA LTDA.	83.716.300-5.-	576.327.-	2322-591-SE12

- 4.- Nombrase a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta 215-22-12-999-001 "Gastos Electorales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Estudios y Costos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes